

15ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 25 DE MAYO DE 2009

I.- Asistencia:

Concejales sres. Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Omar Alamos C., Roberto Rondanelli H., Pedro Chávez G. y Enrique Tapia.
Preside la sesión el Alcalde Titular dn. Gerardo Rojas Escudero.
Presente el Administrador Municipal dn. Angel Martínez O.
Presente, asimismo, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.
Se abre la sesión a las 09:45 hrs. A.M.

II.- Tabla :

1.- Aprobación de Actas.

Se aprueba el acta anterior acogiendo la aclaración del Concejal sr. Carlos Rojas Tapia, quien precisa : "quisiera complementar la información referida al lanzamiento del libro "El Burro del Diablo, arqueo de la poesía contemporánea de la región de Coquimbo", en el sentido de precisar que se trata de una antología poética en que aparecen Ximena Abett de la Torre, Mario Bruna y Yo". Este evento se llevó a cabo el día 20 de Mayo en la Casa de la Cultura de Coquimbo.

2.- Cuentas:

a) Correspondencia despachada:

Of. Ord. N° 258, de 20.05.09, dirigida al sr. Capitán Subcomisario de Carabineros de Salamanca, que informa acuerdo del H. Concejo, a petición del Concejal sr. Enrique Tapia, a objeto se fiscalice ruta El Tambo-Tahuínco.

Sr. Alcalde: Antes de conocer la correspondencia recibida, y, dado los acontecimientos que se están produciendo en el país, y particularmente que están afectando a la comuna respecto a la huelga del profesorado por el no pago del Bono SAE, quiero dar lectura a una declaración pública enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde Alcaldes se pronuncian sobre déficit estructural de la educación municipalizada y Bono SAE

(Alcalde da lectura íntegra al documento en mención produciendo el siguiente debate) :

Sr. Alcalde: Este documento deja de manifiesto que existe una inconsistencia de parte de los profesores municipalizados en cuanto a exigir el pago de un bono SAE que estaba destinado a establecimientos particulares subvencionados que no es lo mismo que la bonificación extraordinaria que se está cancelando por desempeño. Si bien esta confusión que tienen ellos hace parecer que nosotros les estamos debiendo este bono SAE con recursos que habrían llegado a la municipalidad esto no es así, menos cuando éste nace a raíz de una condición que pone el Ministerio de Educación en que se repartan excedentes de recursos de subvenciones que, para el caso de esta municipalidad, nunca han existido; todos sabemos que esta es una municipalidad deficitaria por excelencia. Por lo demás, esto parte de un error del mismo Ministerio que hace ver como deuda nuestra un compromiso que es de ellos.

Sr. Rondanelli: ¿Pero los directivos de los profesores de acá de Salamanca tienen claro esto?

Sr. Rojas: Totalmente, y es eso lo que estuvimos viendo en el programa del sábado pasado de la radio.

Sr. Alamos: Yo creo que no es así colega Rojas, porque yo escuché otra cosa; yo aseguraría que entre ellos mismos tienen esta confusión.

Sr. Rojas: Este problema se origina en la modificación de la Ley 20.158 al incluir al sector municipal en un beneficio que solamente estaba dirigido para el sector particular subvencionado. Se trata de una bonificación extraordinaria que está en la Ley 19.933 cuyo financiamiento no se establece de donde procederá y los DAEM no lo han recibido. Digo, por lo tanto, en primer lugar, que no es el Bono SAE el motivo central del conflicto. Me parece urgente clarificar esta situación y aunar esfuerzos para conseguir que el Mineduc entregue el financiamiento para pagar esta bonificación extraordinaria. En segundo lugar, la huelga de los profesores es legal. Lamento el perjuicio que se causa a los estudiantes, pero este es un error legislativo y los profesores están en su derecho al exigir el pago. Yo sostengo que, al menos, los dirigentes comunales del Colegio de Profesores conocen bien el problema.

Sr. Alcalde: Esta situación tendrá que aclararse por parte de quienes generaron esta confusión, que es el Mineduc y no hacer creer que los municipios son los responsables; por lo demás, de esto se vino a dar cuenta un funcionario de educación de Valparaíso, ni siquiera el mismo gobierno, ni la Contraloría General de la República, por lo que de obligamos a cancelar estos recursos que no los tenemos, tendrán que primero disponerlos.

En todo caso, para ver algún punto de salida de este conflicto se nos ha invitado a Ovalle y La Serena donde deberé estar presente.

b) Correspondencia Recibida:

- Of. Ord. N° 3163, de 13.05.09, del Sr. Subsecretario de Justicia dn. Jorge Frei Toledo, denegando la posibilidad de instalar un Juzgado de Letras en Salamanca, peticionado por el H. Concejo, por razones técnicas.

Sr. Rondanelli: Esto estuvo peticionado para esta comuna y estaba hasta con muebles; yo no encuentro la razón lógica que se le haya dado a Los Vilos este Juzgado siendo una comuna menor que la nuestra. Todos sabemos que Illapel está colapsado.

Sr. Alamos: Yo creo que a esto debe tratarse con más fuerza. Propongo que acompañemos a nuestra petición algunos listados con gente, tal vez piensan que nuestra solicitud es sólo por pediría.

Sr. Chávez: Todas estas cosas que mejoran el accionar de las institucionalidades y que van en directo beneficio de nuestra gente deben ser reformuladas con mayor respaldo.

Sr. Rojas: Si son elementos técnicos los que faltan para dar peso a nuestras peticiones, hagámoselos llegar, pero no nos quedemos con esta simple respuesta. Además, es justo reconocer que entre la importancia de Salamanca y Los Vilos, con el respeto que corresponde, con las dos mineras en acción, Salamanca necesita de este Servicio como de otros también, en forma urgente.

Con relación a esta respuesta, recibida desde la Subsecretaría de Justicia, el Concejo en pleno aborda la problemática del seguimiento que debe hacerse a toda diligencia que éste haya acordado en el marco de sus funciones, como una forma de mejorar su gestión, de acuerdo al siguiente debate :

Sr. Tapia: Creo que esto debiera, a partir de nuestra llegada al Concejo, ordenarse un poco más; hacerse los seguimientos de los trámites que muchas veces quedan ahí no más. Debiera haber una reunión mensual en que se toquen todos los temas pendientes.

Sr. Sacre: Hay demasiados temas pendientes que se han ido diluyendo por culpa de nosotros mismos por no establecer una metodología que nos permita ir zanjando de manera oportuna los planteamientos. Como ejemplo hay varios, yo menciono sólo una, como es el caso del trébol de entrada hacia la provincia de Choapa en Los Vilos; se averiguó en el Ministerio de Transportes y nos dijeron que no se tenía idea. Vuelvo a proponer que se insista con este tema en dicho Ministerio.

Sr. Rondanelli: Aquí se aportan buenas ideas y no se persiguen sus diligencias. En una oportunidad pedí que se oficiara para ver la posibilidad de pavimentar el aeródromo y no sé si se hizo; indudablemente quedan muchas cosas entrampadas. Otras por ejemplo, en calle Irrázaval se hicieron unos bonitos locales pero están estacionando vehículos en la vereda; en el parque urbano existen unos horribles locales que afean este lugar.

Sr. Martínez: Todos los locales que hay allí tienen autorización hasta el 30 de Junio de este año. La oficina de Turismo está trabajando para incorporar un mejor plan allí.

Sr. Alamos : Yo he solicitado que se tomen decisiones respecto al tema del edificio del Liceo abandonado; hay que ver el traslado que va a ver hacia el edificio nuevo donde no hay espacio para estacionamientos; por otro lado, ver la posibilidad de dotar de baños al cementerio, en fin, hay mucho temas que tratar que no se pueden hacer porque falta un espacio de tiempo para ello.

Sr. Chávez: Yo pedí que se buscara la posibilidad de una sede para la CONADI para atender situaciones indígenas y no he tenido respuestas. Creo hay que dedicar una de las reuniones del Concejo a tratar todos estos temas. He analizado como podríamos dignificar el cargo que tenemos, tal vez hacer un buen plan de trabajo, aterrizado, que permita desenvolvemos de una mejor manera.

Sr. Alcalde: Creo que es muy interesante este debate. Este Concejo ha ido de menos a más y si no nos ordenamos en nuestra labor no vamos a poder seguir avanzando. Creo que es importante ir priorizando los temas porque se nos presentan unos políticos y otros técnicos; cada uno de ellos es importante y debe tener el análisis y repuestas que requieren. Pienso que sería una muy buena idea dejar una de las sesiones del mes para ir despejando cada cosa pendiente y que no nos envuelva el día a día. Como Concejo debemos estar predispuestos a trabajar toda una mañana o toda una tarde, tipo mesa de trabajo, para ello. Propongo que sea la sesión del día 8 de Junio la que inicie este proceso de seguimientos y también traer propuestas para ser analizadas.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. Alcalde: Continúo con la correspondencia recibida:

- Ord. N° 006, de 04.02.09, del sr. Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Municipal. (Da lectura el Sr. Alcalde)
- Carta de fecha 31.01.09 de dn. Jonatan Gallardo, ofreciendo terreno en venta.

Sr. Martínez: Esto lo vamos a ver con el sr. Trigo porque al parecer tiene que ver con uno que está en el mismo lugar donde compramos el del tercer cementerio y tengo entendido que hasta se le pasaron máquinas.

3.- Audiencias :

Sr. Alcalde: Para hoy teníamos una exposición de funcionarias de la Municipalidad que iban a exponer sobre el CONACE, además de las audiencias de la Minera VALE y de la Escuela Más Futura. Propongo que pospongamos la exposición de CONACE y demos la inmediata audiencia a los ejecutivos de la Minera VALE que era para esta hora.

El Concejo así lo acuerda.

La Sra. Patricia Montes, encargada del Relacionamiento Comunitario hace la presentación de los sres. Carlos Roa, Gerente del Proyecto, Enrique Castro, Gerente de Relaciones Institucionales, Jaime Escobar, Jefe de Operaciones en Mina, Steffani Marinkovic, encargada de comunicaciones.

Sr. Alcalde: Estamos gustosos en recibirles y agradecer este contacto que es la forma como debemos relacionamos. Esperamos que la información que uds. portan pueda servir para interiorizarnos de los avances de los trabajos emprendidos por la Minera Vale. Le pido al H. Concejo, una vez terminada la exposición, podamos realizar las consultas pertinentes.

Sr. Roa: Agradecemos al sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal esta posibilidad de recibimos para que podamos informar acerca de los avances de las obras SAP (Solicitud de Aprobación Previa), las que se han ido realizando de acuerdo a lo planificado.

(Ayudado por data show entrega los pormenores de este avance donde se observan en imágenes y estadísticas los estados iniciales, actuales y futuros de esta faena, centralizando su labor en explicar de que se tratan las obras SAP y su injerencia en el tema laboral, geográfico, cultural, hidrológico y social).

Sr. Alamos: Creo necesario que este conocimiento visual de las obras que hemos tenido se pudiera tener también en terreno, por el lado de Quilmenco.

Sr. Rojas: ¿Se está haciendo alguna intervención en la zona de la raja de Manquehua?

Sr. Roa: La disposición de la empresa está para cuando uds. quieran conocerlo en terreno. Respecto a alguna intervención de la raja de Manquehua eso no está contemplado.

Sr. Chávez: Sobre las aguas subterráneas que están en el sector ¿Qué manejo se está haciendo? .

Sr. Roa: El estudio hidrológico nos indicó que estas aguas debieran desaparecer porque están confinadas a las rocas. Se está en conversaciones con Cárcamo sobre las que afectan a esa zona.

Sr. Sacre: ¿Qué posibilidades hay de conocer el perfil del empleado que necesita la empresa para no crear falsas expectativas?

Sr. Chávez: Para que se apruebe el proyecto se exige participación ciudadana. Debiera tenerse claridad de los objetivos y labores que van a desempeñar. Respecto a los ingenieros foráneos ¿existe la posibilidad que se radiquen acá y que a la vez éstos puedan ir posibilitando más trabajo?

Sr. Alamos: ¿Cómo ha sido el trabajo con las familias que han sacado del lugar?

Sra. Montes: Los puestos mineros se han ido ocupando de acuerdo a la necesidad; los perfiles los haremos llegar a la brevedad. Los ingenieros se están radicando acá. El trabajo con las cuatro familias que estamos trasladando ha sido muy acogedor con 3 de ellas; hay una con la que se ha hecho un proceso social más lento porque ello genera cambios en las familias; se están tomando todas las providencias del caso.

Sr. Rondanelli: ¿Se considera la construcción de viviendas para ellas?

Sra. Montes: Así es, también se mejorará la posta de Chuchiñi para que ésta, a su vez, mejore la atención a la gente.

Sr. Chávez: Esto está produciendo cambio de vida y un cambio cultural de las personas con las que no estoy de acuerdo, ello hay que preservarlo.

Sr. Rondanelli: No podemos hacer demagogia en esto. El hecho que se esté mejorando la calidad de vida de las personas debe importarnos más que otras cosas.

Sra. Montes: Nosotros no tenemos fijado el terminar con las costumbres de la gente.

Sr. Tapia: Quiero felicitarles por esta exposición. Yo, en particular, desconocía este tema. Quiero hacer presente que es necesario que se trabaje por los intereses y las opciones de trabajo para nuestra propia gente.

Sr. Alamos: Es importante lo que Uds. han hecho en venir hasta acá a exponer su proyecto y no nosotros exigirles su presencia. Ojalá los organismos del estado cumplan con las obligaciones que representan y que velen porque las cosas se hagan bien de principio a fin.

Sr. Rojas: Yo quiero valorar estas vinculaciones. La empresa marca un espacio en la comunidad. Abogo porque se respeten las condiciones naturales, se preserve lo cultural, lo social y la dignidad de la gente.

Sr. Roa: Agradezco la oportunidad de escuchamos y les ofrecemos una visita a terreno para que tengan una mayor y mejor información.

Sr. Alcalde: Están dicho los agradecimientos. Lo dije en el CORE, lo he dicho en los medios de comunicación, quiero ser honesto en el tema del SAP: yo habría votado a favor. Aquí lo que se ha hecho es atrasar algo que no se debía, las obras preliminares no tenían tanta trascendencia como el estudio de impacto ambiental que está en manos del estado en los que confío plenamente.

El municipio ha asegurado el rol facilitador de la COREMA para que haya una verdadera participación ciudadana. Hemos facilitado recursos para que las distintas posiciones se pronuncien.

No comparto dos cosas: la postura de algunos que han dicho que por el hecho de haberse aprobado las obras SAP habría carta abierta para la ejecución de este proyecto, y lo otro, respecto a la libertad de las personas: no podemos imponernos a sus propias decisiones a que sigan viviendo en algo que ellos por su propia voluntad no han elegido. Vivimos en un país en el cual pueden convivir perfectamente la minería y la agricultura porque es nuestra realidad, cumpliendo con las normas y sometidos a la institucionalidad.

Siéntanse con la confianza de venir cuando Uds. quieran
(Se retira la delegación de la empresa minera VALE)

Sr. Alcalde: Por una situación involuntaria que se presentó en este momento en la persona de dn. José M. Cruz Barraza, presidente de la escuela Más Future, quien venía con los dirigentes de esta organización a exponer sus temas, decidió no intervenir junto a ellos por estar ocupando el cargo de Secretario del Concejo, subrogando al Secretario Municipal con licencia, pido al H. Concejo analizar al final el documento que alcanzaron a entregar y se decida al respecto.

El Concejo así lo acuerda.

4.- Subvenciones

- Carta de fecha 24 de Mayo de 2009, del Comité de Alcantarillado de la villa Esperanza de Chuchiñi, donde solicitan una subvención municipal de \$ 780.000.- para limpiar las fosas sépticas del sector, por una cantidad de seis camionadas.

El Concejo acuerda por la unanimidad de sus miembros otorgar esta subvención municipal.

- Carta de fecha 8 de Mayo de 2009, de la Cruz Roja de Salamanca, solicitando subvención y mobiliario.

Sr. Alcalde: La solicitud no indica monto de subvención por lo que no podemos decidirlo. En cuanto al mobiliario, la Administración realizará un listado y un ordenamiento prioritario de necesidades por escuelas

e instituciones y luego se decidirá.

- Ficha pormenorizada de datos con hoja de factores itemizados de la escuela de deportes Más Futture de Salamanca, en el cual se destacan sus datos administrativos, trabajos que realiza, sus logros y proyectos y su programa anual, como asimismo, sus fortalezas y debilidades en aspectos como instalaciones, infraestructura, implementación deportiva, transporte y alimentación, de cuya información se observa la necesidad de obtener una subvención municipal de \$ 1.200.000.- para su trabajo próximo y futuro.

El Concejo, luego del análisis y discusión de estos elementos y reconocer la labor que se realiza en bien de los niños, acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar una subvención municipal por \$ 1.200.000.- a la escuela de deportes Más Futture de Salamanca, a objeto de que realice sus proyectos inmediatos y financie sus necesidades prioritarias.

5.- Modificación Presupuestaria:

Sr. Alcalde: Someto al Concejo la aprobación de la modificación presupuestaria n° 7 de la gestión municipal, que es un traspaso entre cuentas de gastos por M\$ 1.320.-, que se rebajan desde la cuenta Organizaciones Comunitarias a la cuenta de Cuerpo de Bomberos, para completar los M\$ 2.000.- comprometidos con ellos.

El Concejo acuerda por la unanimidad de sus miembros aprobar la modificación presupuestaria n° 7 de la gestión municipal, quedando copia en el protocolo de actas.

7.- Puntos Varios:

Sr. Alcalde: Solicito al Concejo, aprovechando que se encuentra en la comuna, escuchar al sr. Selim Mohor, funcionario de la FAO, quien nos quiere dar a conocer un proyecto que se realizará en esta comuna.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. Mohor: Les agradezco vuestra deferencia en escucharme. Vengo a informarles de la puesta en marcha de un proyecto de la FAO. en la cual se han elegido dos comunas de Chile que son Tirúa y Salamanca, para lo cual se utilizaron diversos criterios internos de esta Organización.

Este proyecto tiene que ver con un estudio sobre la dinámica de los avances del sector agrícola de Salamanca, donde se generará un diagnóstico, para luego desarrollar un plan de trabajo que sirva como una carta de navegación para las futuras intervenciones en esta área.

Este proyecto se desarrollará en 18 meses el que contará con un equipo de profesionales financiados por la FAO y centrarán sus operaciones en la Municipalidad de Salamanca.

La Odel, conjuntamente con estos profesionales, presentarán, a la vez, un proyecto de forestación y labores de conservación y manejo productivo de una zona de secano en la comunidad agrícola de Chalinga. Este, se presentará luego al Fondo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

De todo el trabajo obtendremos un producto final que será un proyecto de inversión que identifique a todo el territorio de Salamanca.

Luego de algunas consultas de parte del Concejo, el sr. Mohor se retira de la sala.

Se levanta la sesión, a las 15:55 hrs.

